



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 027/2020

EL SOLAR, 05 DE OCTUBRE DE 2020.-

VISTO: Que el próximo 7 de Octubre se celebran las fiestas patronales de nuestra ciudad, conmemorando el día de la Santa Patrona Virgen del Rosario.

CONSIDERANDO: Que, el Concejo Comunal, por Ordenanza N° 006/2020 ha establecido como patrona de la localidad a la Virgen del Rosario.

Por ello, el Presidente Comunal, en uso de sus facultades

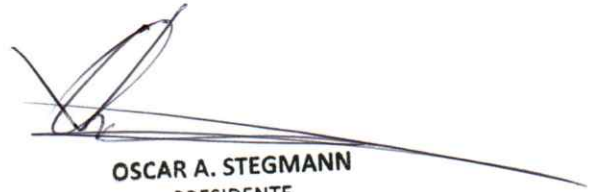
DECRETA

ART. 1°).- Declarar para El Solar; Bertozzi y San Carlos, como día no laborable para la Administración Pública y feriado optativo para el comercio y restantes actividades que se desarrollen, el día 7 de Octubre de 2020, con motivo de conmemorarse el día de nuestra patrona "Virgen del Rosario".

ART. 4°).- Comuníquese, regístrese y archívese.-


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR